

A08JU1774	D. Juan Torres Pérez	12 may 1945
A08JU1775	D. Francisco Carretero Molina	25 feb 1938
A08JU1776	D. Sergio Lipuzcoa Tendero	17 ene 1941
A08JU1777	D. Julio Herreros Palacios	27 may 1946
A08JU1778	D. Javier Norma Rodríguez García.	4 may 1944

Sección Femenina

A09JU309	D.ª María del Pilar Vázquez Sotelo.	12 oct 1944
A09JU310	D.ª María de la Paloma Toro Serrano	19 dic 1940
A09JU311	D.ª María Soledad González García.	7 ago 1945
A09JU312	D.ª María de las Nieves Herranz Muñoz	6 ago 1941
A09JU313	D.ª María Jesús Assó Sánchez	19 ene 1943
A09JU314	D.ª Ana María Herranz Larriba	28 nov 1945
A09JU315	D.ª Juana Medina Torralba	31 dic 1942
A09JU316	D.ª Pilar Retuerta Ameztoy	12 dic 1944
A09JU317	D.ª Rosa María González García	6 ago 1941
A09JU318	D.ª Nicolasa Iglesias Casquero	24 mar 1943
A09JU319	D.ª Luisa Mialdea Carrasco	13 abr 1943
A09JU320	D.ª José María del Pilar González Carretero	8 abr 1944
A09JU321	D.ª Pilar Miguel Pardo	11 oct 1945
A09JU322	D.ª María de la Esperanza Almarza Rodríguez	18 dic 1945
A09JU323	D.ª Dolores Gálvez Rangel	1 sep 1945
A09JU324	D.ª María Paz Rodríguez Ramos	23 oct 1945
A09JU325	D.ª María Juana Rubio Aguado	22 oct 1937
A09JU326	D.ª Concepción Martínez de Tejada van den Eyden	12 feb 1943
A09JU327	D.ª María del Pilar Barrio Mendoza	24 sep 1945
A09JU328	D.ª Teresa San Román Martínez	6 mar 1943
A09JU329	D.ª Pascuala Blasco Delgado	17 may 1942
A09JU330	D.ª María del Carmen García Lojo.	28 jul 1945
A09JU331	D.ª María Trinidad Navarro López.	26 ene 1946

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de diciembre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes, rectificado en el día 14 siguiente, para la provisión en concurso de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta y primera de la Ley de 8 de abril del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Enrique García de la Grana.—Secretaría actual: Antequera. Secretaría para la que se le nombra: Málaga, número 4.
Don Francisco Javier Moreno del Busto.—Secretaría actual: Madrid, número 28. Secretaría para la que se le nombra: Valladolid, número 3.
Don Pedro Gil López.—Secretaría actual: Murcia, número 3. Secretaría para la que se le nombra: Murcia, número 2.
Don José A. González y Fernández Escalada.—Secretaría actual: Cangas de Narcea. Secretaría para la que se le nombra: Langreo.
Don Miguel Urraca Ramírez.—Secretaría actual: Lora del Río. Secretaría para la que se le nombra: Badalona, núm. 1.
Don José Asanza Jimeno.—Secretaría actual: Mataró. Secretaría para la que se le nombra: Sabadell.
Don José Vázquez Vázquez.—Secretaría actual: Telde. Secretaría para la que se le nombra: Ferrol del Caudillo.
Don Ernesto Rodríguez Garrido.—Secretaría actual: Arcos de la Frontera. Secretaría para la que se le nombra: Alcoy.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Antonio Diosdado Pedrero.—Secretaría actual: Ecija. Secretaría para la que se le nombra: Dos Hermanas.
Don Julio Merayo Samiento.—Secretaría actual: Luarca. Secretaría para la que se le nombra: Bilbao, número 3.

Eliminar del presente concurso a don Luis A. Pueyo Ayueto por no llevar un año en su actual destino, y don Cándido González Díez, don Vicente Nieto Suárez y don Martín Bosch Juan por no ser Secretarios de Juzgados Municipales.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Municipales de Vitoria, número 1 y Santurce Antiguo, que deberán ser cubiertas en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

A los nombrados en este concurso procedentes de Juzgados Comarcales, constituidos como tales en cumplimiento de la citada Ley de 8 de abril, por Orden de 22 de junio de 1967, no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal.

Madrid, 28 de diciembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 37/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don José Aranaz Conrado cese en el cargo de Presidente de la Sala Eventual de actualizaciones de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, Vengo en disponer que el General de División en situación de reserva don José Aranaz Conrado cese en el cargo de Presidente de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 38/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Luis Angulo Tejada cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, Vengo en disponer que el General de División en situación de reserva don Luis Angulo Tejada cese en el cargo de Vocal de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 39/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don José Miguel Ojeda cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería en situación de reserva don José Miguel Ojeda cese en el cargo de Vocal de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 40/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa cese en el cargo de Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería